



Ibagué - Tolima, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación : [73001-40-03-001-2023-00432-00](#)
Clase de proceso : Prueba extraprocésal – inspección judicial.
Solicitante : Esperanza Durán Gutiérrez.

Conforme fue ordenado en diligencia anterior, se dispone fijar para el **15 de febrero de 2024** a las **dos de la tarde (2:00 p.m.)** la continuación de la diligencia de inspección judicial respecto del inmueble donde funciona el establecimiento de Comercio “*La Coor*”.

La parte interesada deberá asistir a las instalaciones del Juzgado con el fin de que preste los medios para el desplazamiento hacia el inmueble objeto de inspección.

Las partes a través de la dirección electrónica j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co pueden solicitar copia íntegra del expediente, asimismo al número de teléfono (608) 2 61 42 48.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez